



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Popayán, 02 de junio de 2026

Señor

DEICY BRAVO JOJOA / COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE

Calle 17ª 20-25 Variante Sur Popayán

electrónico.agroplasticosoccidente@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 209.SMC.010.2026 – Contrato No. 209.SMC.010.2026.

Me permito informarle que el **INPEC- CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE POPAYÁN**, aceptó su oferta presentada, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 209.SMC.010.2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **No. 209.SMC.010.2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	209.SMC.010.2026									
CONTRATISTA	Persona Natural DEICY BRAVO JOJOA / COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS DE OCCIDENTE Identificación: CC. 59.706.955 de La Unión Nariño Nit. 59706955-4									
	Dirección Comercial: Calle 17ª 20-25 Variante Sur Popayán									
	Teléfonos: 3022310341									
	Email Comercial: electrónico.agroplasticosoccidente@gmail.com									
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACION DE SEMOVIENTES (CANINOS) DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE POPAYAN -2026									
ALCANCE DEL OBJETO	El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, que serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el supervisor del contrato.									
	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>Descripción</th><th>UN</th><th>CANT</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Alimento seco para caninos adultos razas grandes: arroz, pollo harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato didalcico, cloruro de potasio manano oligosacaridos saccharomyces cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 22.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0%</td><td>Un</td><td>15</td></tr></tbody></table>	ITEM	Descripción	UN	CANT	1	Alimento seco para caninos adultos razas grandes: arroz, pollo harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato didalcico, cloruro de potasio manano oligosacaridos saccharomyces cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 22.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0%	Un	15	
ITEM	Descripción	UN	CANT							
1	Alimento seco para caninos adultos razas grandes: arroz, pollo harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato didalcico, cloruro de potasio manano oligosacaridos saccharomyces cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 22.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0%	Un	15							

		humedad máximo 10.0% calcio mínimo 1.0% fósforo mínimo 0.8% cenizas máximo 8.0% bulto 25 KG.		
	2	El alimento seco para caninos cachorros razas grandes: arroz pollo, harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semillas de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, cloruro de potasio, manano oligosacario saccharomy cerevisiae, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclорuro de zinc, zinc quelado, yodato de calcio, hidroxiclорuro de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 ácido pantoténico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colexicalciferol, vitamina B9 ácido fólico, sales de ácido propiónico, tocoferoles, aceite de romero, ácido cítrico, proteína mínimo 28.0 % grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% cenizas máximo 10.0% bulto 18 KG.	Un	5
	3	El alimento seco para caninos adultos: arroz, salmon, cordero, harina de salmon, salvado de trigo, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semillas de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, cloruro de potasio, manano oligosacario saccharomy cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclорuro de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclорuro de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 ácido pantoténico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colexicalciferol, vitamina B9 ácido fólico, sales de ácido propiónico, tocoferoles, aceite de romero, ácido cítrico, proteína mínimo 21.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% calcio mínimo 1.0% fósforo mínimo 0.8% cenizas máximo 8.0% bulto 12 KG.	Un	8
	4	El alimento seco para caninos mayores: arroz, pollo, salmon, harina de pollo, salvado de trigo, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, cloruro de potasio, manano oligosacario saccharomy cerevisiae, cloruro de colina, hierro quelado, beta glucanos, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclорuro de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 ácido pantoténico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colexicalciferol, vitamina B9 ácido fólico, sales de ácido propiónico, tocoferoles, aceite de romero, ácido cítrico, proteína mínimo 18.0% humedad máximo 12.0% grasa mínimo 7.0% fibra máximo 6.0% cenizas máximo 8.0% bulto 12 KG.	Un	34
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACION DE SEMOVIENTES (CANINOS) DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE POPAYAN -2026			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a</p> <p>a) Realizar las entregas objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.</p> <p>b) Asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es).</p>			



	<ul style="list-style-type: none"> c) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. d) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los bienes recibidos, en un tiempo máximo de 24 horas. e) Cambiar sí es el caso los elementos de mala calidad. f) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar. g) Firmar el acta de inicio del contrato. h) Entregar cronograma de entregas parciales mensuales de productos. i) Realizar las entregas parciales de productos según la solicitud del supervisor del contrato y cronograma aprobado. j) Prestar la atención medica veterinaria de manera oportuna cuando sea consulta y ágil cuando sea urgencia. 												
<p>OBLIGACIONES DEL INPEC</p>	<p>El INPEC se obliga para con el Contratista a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato. 												
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la firma del acta de inicio, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.</p>												
<p>VALOR Y FORMA DE PAGO</p>	<p>El valor del presente contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 10.100.000)</p> <table border="1" data-bbox="423 1245 1360 1896"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Descripción</th> <th>UN</th> <th>CANT</th> <th>VR. UNITARIO</th> <th>VR PARCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Alimento seco para caninos adultos razas grandes: arroz, pollo harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato didalcico, cloruro de potasio manano oligosacaridos saccharomyces cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 22.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% calcio mínimo 1.0% fósforo mínimo 0.8% cenizas máximo 8.0% bulto 25 KG.</td> <td>UN</td> <td>15</td> <td>182.000</td> <td>2.730.000</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	Descripción	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR PARCIAL	1	Alimento seco para caninos adultos razas grandes: arroz, pollo harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato didalcico, cloruro de potasio manano oligosacaridos saccharomyces cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 22.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% calcio mínimo 1.0% fósforo mínimo 0.8% cenizas máximo 8.0% bulto 25 KG.	UN	15	182.000	2.730.000
ITEM	Descripción	UN	CANT	VR. UNITARIO	VR PARCIAL								
1	Alimento seco para caninos adultos razas grandes: arroz, pollo harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato didalcico, cloruro de potasio manano oligosacaridos saccharomyces cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 22.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% calcio mínimo 1.0% fósforo mínimo 0.8% cenizas máximo 8.0% bulto 25 KG.	UN	15	182.000	2.730.000								

2	El alimento seco para caninos cachorros razas grandes: arroz pollo, harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semillas de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, cloruro de potasio, manano oligosacario saccharomy cerevisiae, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 28.0 % grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% cenizas máximo 10.0% bulto 18 KG.	UN	5	167.000	835.000
3	El alimento seco para caninos adultos: arroz, salmon, cordero, harina de salmon, salvado de trigo, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semillas de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, cloruro de potasio, manano oligosacario saccharomy cerevisiae, betaglucanos, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 21.0% grasa mínimo 10.0% fibra máximo 4.0% humedad máximo 10.0% calcio mínimo 1.0% fosforo mínimo 0.8% cenizas máximo 8.0% bulto 12 KG.	UN	8	153.000	1.224.000
4	El alimento seco para caninos mayores: arroz, pollo, salmon, harina de pollo, salvado de trigo, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, cloruro de potasio, manano oligosacario saccharomy cerevisiae, cloruro de colina, hierro quelado, beta glucanos, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E, tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5 acido pantotenico, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3, Menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1, Tiamina, vitamina B6, piridoxina, vitamina D3, colecalciferol, vitamina B9 acido fólico, sales de acido propionico, tocoferoles, aceite de romero, acido cítrico, proteína mínimo 18.0% humedad máximo 12.0% grasa mínimo 7.0%		34	146.000	4.964.000



	fibra máximo 6.0% cenizas máximo 8.0% bulto 12 KG.				
	TOTAL				9.753.000
<p>FORMA DE PAGO:</p> <p>El INPEC efectuará pagos previa presentación de la factura y certificación del supervisor del contrato (EL CONTRATISTA ENVIARÁ LA FACTURA AL SIIF NACIÓN, QUIENES APROBARÁN O RECHAZARÁN LA FACTURA ANTES DE SU TRÁMITE EN EL INPEC), en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previo el lleno de requisitos, y continuar con el registro en el SIIF NACIÓN (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA) y de esta manera realizar la solicitud de recursos ante el Ministerio de Hacienda, Una vez sea aprobado el PAC por parte del Tesoro Nacional, el pago se realizara mediante abono en cuenta suministrado por el proveedor. El contratista debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.</p> <p>Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.</p> <p>Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de aprobación del PAC y radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente y Retención en la Fuente ICA se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta DIEZ MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE. (10.100.000) incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, y se encuentra amparado en las disponibilidades presupuestales con los CDP- No. 1426 de 23-01-2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-209 CPMSMPY, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS FUENTE Nación RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: solicitud según Resolución 000002 DE 2 DE ENERO DE 2026 POR LA CUAL SE ASIGNAN PARTIDAS PRESUPUESTALES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSOS DE APORTE NACIONAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, para atender las necesidades referentes a CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DE SEMOVIENTES (CANINOS) DE LA CÁRCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE POPAYÁN -2026.”, Expedido por C.P. CRISTHIAN CAMILO BURBANO R, Encargado de la elaboración del CDP 1426 por valor de DIEZ MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE. (10.100.000).</p> <p>Si es oferente es responsable del pago del I.V.A, deberá incluir este valor dentro de su oferta. Por ser un contrato de servicios, el contratista responsable de I.V.A. deberá facturarlos para su respectiva tributación ante la DIAN.</p>				



GARANTÍA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUAL ES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. No se exigirá garantía de cumplimiento para este contrato.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por Dg. LAURA FERNANDA RODRIGUEZ funcionaria del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. El Supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE POPAYÁN ubicada en la carrera 3 No 16-11 Barrio Alfonso López, lugar en el cual se deberá entregar los elementos a satisfacción del contratante. Los productos deberán ser entregados en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaría de media seguridad para mujeres de Popayán, según instrucciones del supervisor
CUENTA BANCARIA	Cuenta de ahorros No. 488423615993 a nombre de DEICY BRAVO JOJOA de Davivienda.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Te. LUCERO ADRIANA CORDOBA

Directora Cárcel y Penitenciaría De Media Seguridad Para Mujeres de Popayán

Elaborado por: Abg. SARA LILIANA SUAREZ MUÑOZ
Fecha de elaboración: 02/06/2026